

**ASUNTO: PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS POR LA INTERVENCIÓN
GENERAL COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA EL
MODELO DE GESTIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.**

Constituida la Comisión de Estudio para la aprobación del modelo de gestión de la Estación de Autobuses, en el Pleno Extraordinario de fecha 18 de julio de 2014, y dentro del plazo aprobado para la presentación de sugerencias, esta Intervención General, propone lo siguiente:

Aun admitiendo la posibilidad de ahorro en el caso de que el “personal no incremental”, se nutra del personal existente en el Ayuntamiento sin la restitución del personal movido por el cambio de ubicación, el déficit a medio y largo plazo a juicio de esta Intervención General, es mayor al planteado inicialmente en el informe presentado, al no contemplar elementos tales como los costes de amortización de la inversión, los costes indirectos, etc.

En cualquier caso, incluso llegando a estar dentro del margen de equilibrio de estabilidad presupuestaria resultante de la última liquidación presupuestaria (930.599,45 €), el déficit derivado de la gestión de la nueva Estación de Autobuses afecta directamente a la Tesorería municipal y al Equilibrio Financiero del presupuesto municipal, definiéndose el Equilibrio Financiero como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes más la amortización del endeudamiento.

Por todo ello, se sugiere, proponer al órgano competente una subida de las tarifas que elimine el déficit inicial de la gestión de la Estación de Autobuses, de lo contrario, habría que adoptar medidas generadoras de ahorro neto en los presupuestos municipales para absorber ése déficit creciente en años venideros.

Vitoria-Gasteiz, 28 de julio de 2014

INTERVENTOR GENERAL